

Cuentas IBAN para pagar saldos de tarjetas de crédito de clientes de Coopeservidores cambiarán hoy

- Se mantendrán las condiciones de los contratos de las tarjetas

La Administración de la Resolución de Coopeservidores R.L. comunica que las cuentas IBAN asignadas para el pago de las tarjetas de crédito, así como los intrafinanciamientos y las modalidades de tasa cero, a cargo de 8.500 deudores que mantienen 13.500 operaciones de este tipo en la Cooperativa, cambiarán a partir de hoy 11 de noviembre del 2024. De esta forma, los saldos correspondientes continuarán en la cartera de regular de la entidad, en las mismas condiciones originales de la tarjeta: tipo de moneda, tasa y plazo, más los intereses acumulados correspondientes.

Los cambios que se implementarán para los deudores de tarjetas de crédito al momento de pagar son los siguientes:

- 1. Nueva cuenta IBAN:** los clientes NO deben cancelar a la cuenta IBAN asociada a su tarjeta de crédito, sino a través de la nueva cuenta IBAN asignada (la cual será comunicada de forma personal a cada deudor por medio de correo electrónico). También podrá seguir efectuando los pagos por medio de los canales que se indican más adelante.
- 2. Condiciones:** las condiciones de los saldos de tarjetas de crédito que permanecerán en la cartera crediticia se mantienen vigentes:
 - a. La fecha de pago será el día del vencimiento del pago de contado de cada tarjeta.
 - b. El saldo será en la moneda pactada en la tarjeta, sea colones o dólares.
 - c. El saldo será a un plazo de 60 meses a tasa fija.
 - d. La tasa de interés será la pactada en el contrato de cada tarjeta, al igual que con los intereses moratorios.
 - e. Si la tarjeta tenía un atraso, se incluirán en el cobro intereses moratorios.
- 3. Información al deudor:** cada deudor recibirá, en el transcurso del mes de noviembre del 2024, un comunicado personal que detallará las condiciones de plazo y tasa, asimismo, el número de cuenta IBAN al que deberá utilizar

para cancelar la cuota que le corresponda, con la garantía que se mantienen las mismas condiciones que ya tenía. Posteriormente, recibirá el estado de cuenta de forma mensual.

4. Canales habilitados para honrar el pago de los créditos:

- a. Oficina Central de Coopeservidores (325 metros norte del Hospital Nacional de Niños), de lunes a viernes de 9:00 a.m. a 5:00 p.m. sábados de 9:00 a.m. a 12 p.m.
- b. Money Center ubicados en los supermercados Walmart y Mas x Menos.
- c. Depósito a la cuenta IBAN asignada. Al realizar una transferencia en tiempo real, queda aplicado el pago. Verifique que el nombre de la cuenta corresponda al dueño de la operación. Puede solicitar el número de cuenta IBAN del saldo al teléfono 2243-9500.
- d. Depósito en cuentas a nombre de la Cooperativa, según el cuadro siguiente. Una vez realizado su depósito, debe reportarlo al correo depositos@cs.fi.cr o cobros@cs.fi.cr e incluir: nombre completo, cédula de identidad, número de operación y número de teléfono.

Con el banco	Moneda	Cuenta IBAN de Coopeservidores R.L.
Banco Nacional de Costa Rica	Colones	CR63015104710010015055
Banco Nacional de Costa Rica	Dólares	CR77015104710026001664
Banco Popular y de Desarrollo Comunal	Colones	CR10016101001810080700
Banco de Costa Rica	Colones	CR31015201001023866408
Banco de Costa Rica	Dólares	CR32015201001023866584
Davivienda	Colones	CR77010409142205870917
Davivienda	Dólares	CR81010409142205871621
BAC San José	Colones	CR78010200009103869031
BAC San José	Dólares	CR38010200009224002214
Banco Lafise	Colones	CR98011400007910598091

En caso de los clientes tengan alguna duda, pueden llamar al 2243-9500.